

JE/

(Grupo 6, Clase 55)



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. JOAQUIN BORRELL SUBIRA y D. GERARDO BORRELL SUBIRA - domiciliados
en BARCELONA.-

por

"Marcos de yeso moldeado, para cuadros y aplicaciones similares".

-----:-----
M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Constituye el objeto de esta patente, una especialidad de marcos para cuadros, estampas, grabados, fotografías etc. que se caracterizan por estar formados esencialmente de un cuerpo o marco propiamente dicho, de yeso moldeado con o sin alma de refuerzo y una montura de carton forrado de papel o tela.

El cuerpo de yeso del marco, que puede ser de forma ovalada, circular, rectangular o caprichosa, para que sea mas consistente, puede moldearse con un alma o armadura interior de estopa, pita, alambres pasta de carton u otra materia apropiada. Superficialmente puede barnizarse, pintarse con purpurinas, imitando madera, etc.



La montura se compone de una tira de carton unida por sus extremidades mediante una o mas grapillas metalicas y forrada de papel o tela, colocada a todo alrededor del marco recubriendo su canto y un fondo de carton aplicado a la cara posterior del marco recubriendola totalmente asi como a la estampa o lamina interpuesto entre el fondo y el marco.

La tira envolvente se fija al canto del marco clavandola con puntas o pegandola con cola u otro adhesivo y el fondo de carton puede disponerse fijado a esta tira, de manera permanente, pegándolo para ello al forro de papel o tela, de la tira formando así la montura una caja de carton en la que está introducido el marco de yeso. Como variante puede tambien fijarse el fondo de manera que pueda desmontarse, disponiendo en este caso para su sujeción unas lengüetas de plancha metálica doblables, distribuidas alrededor del marco, clavadas por una extremidad en la tira y sujetadas entre esta y el marco. Colocada la estampa y el fondo, se doblan los extremos libres de estas lengüetas formando como uñas, de manera que pueden desdoblarse cuando se desee, para separar el fondo.

En el plano adjunto se representa como ejemplos, dos formas de ejecución del marco objeto de esta patente.

La figura 1 muestra parcialmente en corte vertical el marco cuyo fondo está unido a éste de manera permanente.

La figura 2 es una variante del marco con montura de fondo desmontable.

El marco representado en el plano, comprende un cuerpo o marco propiamente dicho -1- obtenido por moldeo de yeso o escayola mezclado con agua sola o agua y dextrina en proporciones convenientes, mediante moldes metalicos en los cuales, al haber la colada, puede introducirse para que el marco moldeado tenga mas consistencia, un alma de estopa, pita, pasta de carton, alambres u otra materia apropiada.



Este marco -1- está recubierto en todo su flanco por un cerco formado de una tira de carton -2- forrada de papel -3- y unida por sus extremidades mediante una grapilla metálica (no representada en el plano). La tira -2- está clavada con puntas -4- al cuerpo -1- de yeso, recubriendo todo su flanco, y su borde posterior sobresale del marco formando una pestaña en la cual encaja el fondo -5- de carton que sujeta la estampa o lamina -6- contra la cara posterior del marco.

En la forma de construcción a que se refiere la figura 1 el fondo de carton -5- se halla unido de manera permanente a la montura del marco. El forro de papel o tela -3- que recubre la tira envolvente -2- está pegado por su borde sobre el fondo -5- formando el conjunto una caja de carton de poca altura en la que está introducido el marco de yeso. Una hoja de papel o tela -7- recubre totalmente la cara posterior de la montura.

En la variante representada en la figura 2 el fondo -5- está sujetado al marco mediante lengüetas -6- prendidas por una extremidad convenientemente doblada, a la tira -2- y sujetadas entre esta tira y el cuerpo -1- del marco. La extremidad libre de estas lengüetas -6- se dobla sobre el fondo de carton -5- quedando este retenido de manera que puede separarse cuando se desee, desdoblándolo para ello las lengüetas.

Finalmente, para colgar el marco, lleva éste, prendidas en el fondo de carton de la montura, una o más orejas -8- de plancha metálica doblada por una extremidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Marcos para cuadros, que se caracterizan por estar compuestos esencialmente de un cuerpo o marco propiamente dicho, de yeso moldeado con o sin alma de refuerzo y una montura formada de una tira de carton forrada de papel o tela, clavada o pegada alrededor del marco de yeso de manera que recubre todo su flanco y so-



bresale por detras del marco formando una pestaña en la cual encaja un fondo de carton sujetado por la tira y aplicado contra la estampa lienzo o lamina interpuesta entre este fondo y el marco de yeso.

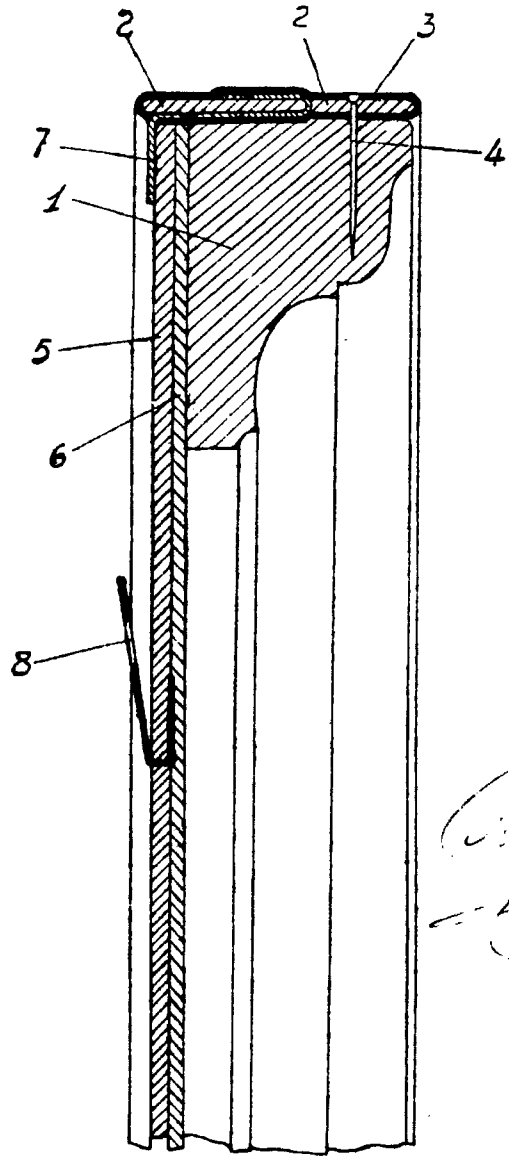
2) En los marcos consignados en la reivindicación anterior la disposición del fondo de carton, de la montura pegado por su cara externa al borde del forro que recubre la tira envolvente del cuadro quedando así el fondo fijado de manera permanente al resto de la montura.

3) En los marcos consignados en la primera reivindicación, la disposición del fondo de la montura, desmontable, sujetandolo a este efecto, a la tira envolvente del marco, mediante lengüetas metalicas facilmente doblables, prendidas por una extremidad en la tira, sujetadas entre la tira y el marco y aplicadas por su otra extremidad doblada en forma de uña, sobre el borde de la cara exterior del fondo, pudiendose así separar el fondo desdoblando estas lengüetas.

4) Marcos de yeso moldeado para cuadros y aplicaciones similares.

Barcelona 23 de Abril de 1929.

P. A.



Antonio de los Rios
1900

